



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0012/2023
04 ENE 2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DP N° 60/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7846, de fecha 22 de diciembre de 2022, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, solicita a la Señora Decana, la aprobación del Procedimiento de Transferencia Tecnológica, elaborado por la Coordinación de Transferencia Tecnológica, revisado por la Dirección del Centro Tecnológico Químico, la Dirección de Planificación y cuenta con el visto bueno de la Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Procedimiento de Transferencia Tecnológica, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. CÉSAR SEBASTIÁN CHÁVEZ
SECRETARÍA - ENCARGADO DE DESPACHO

Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO